

Sistema Estatal de Evaluación  
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO**  
 Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2018  
 (PESOS)

ETCA-II-11

TRIMESTRE: CUARTO DEL 2018

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
<b>Gobierno</b>	37,915,760	116,953,458	154,869,218	130,629,423	118,223,267	24,239,795
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	37,915,760	116,953,458	154,869,218	130,629,423	118,223,267	24,239,795
Otros Servicios Generales			0			0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Viviendas y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>Otras No Clasificadas en funciones anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	37,915,760	116,953,458	154,869,218	130,629,423	118,223,267	24,239,795

C. Daniel Alberto Escalante Valenzuela  
Elaboró

Lic. Manuel Orrantía Fonseca  
Revisó

M.C. Juan Miguel Arias Soto  
Autorizó